



Tamaulipas
Gobierno del Estado



Secretaría
de Educación

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS

TÍTULO PROFESIONAL ELECTRÓNICO

TE282450256

LIIM980715HTSRBR08

Folio

Clave Única de Registro de Población

Se otorga a:

DATOS DEL ESTUDIANTE

MARTIN	LIRA	IBARRA
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Plan de estudios

231302	2017-09-01	2021-07-01	2023-03-11
Clave	Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de examen profesional

En virtud de que cumplió con el Plan y Programas de estudio autorizados por la Secretaría de Educación Pública y aprobó el examen profesional reglamentario.

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

U.P.N. UNIDAD 284 NUEVO LAREDO

Nombre

280007

Clave

Número de autorización

DATOS DE LA EXPEDICIÓN

Tamaulipas	2024-05-30
Entidad	Fecha

FIRMA ELECTRÓNICA

Autoridad educativa: LUCÍA AIMÉ CASTILLO PASTOR, SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Firma electrónica de la autoridad educativa:

Gxtklc9TV7tg2mcDmp4PBb3LVOiPmvaiNsBBS/9VA7B5IJh+bltWxaLFwDmdXp5ZlaKT+P9egpOTVpa2VWMXzf/EliRHNCjTBM8ymuUTSqCqIAxWyXWE4
c8l2zn7EFxRQD+j6PrCaGr+UTXIVuYBsFBx9gNAopiiSHLZzw43zUnE+FISzy0VQkYnfrf5nuAwWjvQsVv700JOOnATob9ADd4AkZOCAdQ6dV8rbNghx
qGEr9CVuZw6fcrxkRFbXyQQF4OC+AYDnCeVx8U5HmaGdr6BmeQS4GJOaONrKJH7v3z4+HAqUZkWDu3DYj08U1AO+/+f7z10p5YWqDcVjMaw==

Sello digital SEP:

GR0M4X0QLxeU72v64s5lob7BmuhbSfVfuTVrqbiOsQbKa3uamhr9xtoGLTFuhoXPMdJSAbnH/piq+jqSBGOJZFh0F4C2Qye3q/itveRbITBRAaBNHL2k047
FkoOn3klmWPg6TW6FyAJnEMK8eDT906ymrCm4n96kW0+suXJlk9EA7TwnDZTjZ31B6P/eQXgZnX8ymKuPEDnYpku2otZFgQdVm6aMFkA8pXeQAWM
261ku/MpVhHDVaZ4LkWR7bUNF44k10QOxQHmDH+rW6f+63Gjzc5h5i2G7KeAZh4hUWup7N5gE0DBjICITMHv6Wet9c70YMPq8N6FXTp8DQ==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 6, 13, 18, 19, 27, 29 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas; y el artículo 125, numeral 1 y 2 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas; su integridad y autenticidad se podrán comprobar por medio de código QR o en: <http://sile.tamaulipas.gob.mx/Validacion/TituloDigital.aspx>.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los títulos de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de los estudiantes en el Sistema Educativo Nacional.